

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33225** *NOVABARNA OBRAS, S.L.*

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2676/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Talbi, se ha dictado Decreto en fecha 6/10/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Novabarna Obras, S.L., por importe de 3.611,18 euros.

Barcelona, 6 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074175-1